

PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)... 1 peseta
En el resto de la Provincia y Península (trimestre)... 3 »
En el Extranjero y Ultramar (idem)..... 5 »

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administración de este periódico calle de S. Juan número 73, y en la Imprenta de San Francisco, 8.
El pago de la suscripción será anticipado.

LA OPINION

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 7 de Agosto de 1893

LA OPINION

HUMORISMO DE UN LORD

Una publicación española, el *Diario de Tanger*, centinela avanzado de los intereses españoles en el Imperio de Marruecos, publica en su número correspondiente al 22 de Julio último un artículo titulado *¿Canarias por Gibraltar?* que transcribimos hoy á nuestras columnas.

Como nuestros lectores pueden notar, el *Diario de Tanger* presume, como á la par que nosotros presumió nuestro colega *El Memorandum* y como muchos colegas peninsulares que están en el secreto del busilis han presumido, que tanto el manoseado artículo de la revista inglesa, proponiendo la cesión de Canarias á cambio de Gibraltar, como la conferencia de Lord Beresford sobre motivos del mismo tema, es una de tantas lucubraciones que los ingleses escéncricos sacan á plaza en sus conferencias y de las que poco ó ningún caso suele hacerse.

Respecto á Gibraltar no han esca-seado proyectos de cambio más ó menos fantásticos. El malogrado estadista inglés Jhon Bright defendió la idea de una devolución pura y simple que grangease á Inglaterra la amistad leal y sincera de la nación española. Cuando, no hace muchos años, Inglaterra y Rusia estuvieron avocadas á una guerra, otro conferenciante inglés, militar por más señas, propuso la devolución de Gibraltar á cambio del concurso de un ejército español de cien mil hombres en la lucha que se consideraba inminente.

Otros conferenciantes han emitido la idea de la cesión de Gibraltar á España para asegurarse el concurso de ésta en la ocupación de Tánger, que vale más que el histórico Peñón, y hasta individuos del gabinete de Saint James han insinuado la especie—rechazada por el Gobierno español—de un cambio por Ceuta, que con valer menos que cualquier isla de las Canarias, supera con mucho en valía á Gibraltar. A este propósito se nos ocurre preguntar ¿si Inglaterra estaba pronta á cambiar á Gibraltar por Ceuta que vale infinitamente menos que las islas Canarias, es racional creer que habiéndole sido rechazada esa proposición, pida ahora más, muchísimo más, por la devolución de la antigua Calpe?

Todas esas lucubraciones han pasado naturalmente desapercibidas ó poco menos y si ahora una de tantas conferencias de escéncricos ingleses ha levantado polvareda, es por que alguien ha tenido interés en llamar la atención del público hácia este asunto, con ánimo de sacar partido de ello para otros fines distintos.

Nuestro honorable Embajador en Paris quiere hacer de Las Palmas una plaza fuerte ó cosa parecida, no para defenderla de los ingleses... conferenciante, sino para consolidar su maltrecho caciquismo llevando allí la capitalidad militar del Archipiélago, y para llevarla precisa antes justificar en cierto modo esa medida, levantando fortificaciones, parques, dependencias para oficinas, etc., etc.

El ruido que se hizo acerca del artículo de la revista inglesa y de la conferencia de Beresford, que hubieran pasado desapercibidos á no haberlos comentado exagerándolos cierta prensa de Paris íntima de nuestra Embajada, no se necesita ser muy lince para adivinar la *marca de fábrica* del tal ruido, sobre todo si reflexionamos que tales incidentes se promovieron precisamente despues

que el ministro de la Guerra trató de privar á Santa Cruz de Tenerife de su capitalidad militar en provecho de Las Palmas y como obsequio á su conspicuo correligionario el Sr. León y Castillo.

La penuria de la hacienda española no consiente satisfacer los apetitos de un cacique, por imponente que sea su personalidad y para forzar la mano al Gobierno se ha sacado punta á fantasías de esos ingleses conferenciante que, como dice atinadamente el *Diario de Tanger*, andan repartiéndose el globo en el terreno ideal, fantasías que vinieron como de molde para que los ganzos de la Embajada española en Paris chillen como si los galos estuviesen asaltando ya el Capitolio. ¿Cuánto no se habrán reído los ingleses del cisco que ha armado el *humorismo* de Lord Beresford, dimitido del Almirantazgo por debilidades de imaginación!

Hé aquí el artículo del *Diario de Tanger* sobre cuyo párrafo final, acertado por todos conceptos, hablaremos otro día:

¿CANARIAS POR GIBALTAR?

No hace mucho tiempo publicó un periódico inglés y despues lo reprodujo la *Revisita Británica*, un artículo ponderando las ventajas que reportaría á Inglaterra el ceder á España la plaza de Gibraltar á cambio de las islas Canarias, precisamente porque tal permuta asegura á Inglaterra la libre circulación de sus flotas en el camino de las Indias.

Por aquel entonces, cuando el aludido periódico y la revista nombrada dieron cuenta de ello, no se concedió al asunto gran importancia; pero hoy que un oficial de la Marina inglesa ha dado una conferencia en la Cámara de Comercio de Londres tratando de este asunto mismo, los corresponsales de algunos periódicos españoles en Paris han telegrafado á éstos concediendo á aquel acto importancia grandísima, y relacionándolo íntimamente con algo que afecta al honor nacional de España.

Dicen, refiriéndose á esa conferencia de lord Charles Beresford, que éste, examinando la eventualidad de una lucha con Francia, indicó las ventajas que ésta tiene sobre Inglaterra añadiendo que el camino de las Indias por el Mediterráneo y Suez tendría que ser abandonado, en caso de guerra, por los barcos mercantes, que serían materialmente destrozados por los torpederos franceses, siendo prudente y necesario en absoluto abandonar la ruta de Suez, tomando el camino del Cabo de Buena Esperanza, con escala en Gibraltar; que, á pesar de la gran importancia estratégica de aquella plaza, serían indispensables muchas reformas en las fortificaciones exteriores, porque las que hay en el Peñón son insuficientes; que haría falta también reformar los puentes, que están inservibles, aumentar las muelles, agrandar el muelle y los almacenes, y tomar una serie de medidas para precaverse de un golpe de mano de Francia, porque en caso de un conflicto, habría poco que temer de España.

El comentario que á esta noticia hace el corresponsal en Paris de un diario madrileño, es el siguiente:

«Ante la conferencia de lord Beresford, que reconoce la debilidad de Gibraltar, es altamente patriótico fijar la vista en las islas Canarias, que pueden hacerse inexpugnables á poca costa, evitando una sorpresa por parte de los ingleses, tan poco escrupulosos en apoderarse de aquello que les conviene.»

Nos parece bien la advertencia, y entendemos que no está de más, por que no puede estar de más nunca nada que afecte á la dignidad de la patria; pero si hemos de decir que creemos un tanto exagerado el anuncio, porque no se resuelven cuestiones de tanta trascendencia y de importancia internacional tan grande, ni por la opinión

particular de un periódico, ni por el subjetivismo, mas ó menos razonable, de un ex-lord del Almirantazgo.

Por eso entendemos, que más bien puede ser que obedezcan estos avisos al deseo de apoyar pretensiones de fortificación para la Gran Canaria.

Porque siempre ha habido ingleses confederantes que en el terreno ideal se reparten el globo terráqueo, y casi nunca se han alarmado por ello los corresponsales en Paris.

Creemos, pues, que se debe estudiar seriamente la fortificación de las Canarias, y empezar por concluir la ya comenzada de la isla de Tenerife, la más importante del Archipiélago, por todos conceptos.

LA LOGICA DE "EL MEMORANDUM"

En el arte de escaparse por la tangente á las discusiones, no hay quien aventaje á *El Memorandum*.

Dijimosle que si creía prematuro el entusiasmo popular al saberse que el Congreso, á propuesta del Ministro de la Guerra, había confirmado nuestra actual organización militar y con el aditamento de las seguridades que nuestros representantes nos daban y teniendo en cuenta que el Senado no hará en esta ocasión sino poner el Visto Bueno á los presupuestos tal como salgan del Congreso; tampoco debía el colega armar la gorda de buenas á primeras, al simple anuncio de un R. D. que no podía pasar sin la sanción del Parlamento.

Esta oración condicional está perfectamente clara. Si á la primer noticia del despojo que se trató de causarnos desbordó la justa indignación del colega, era lógico (ya que no al primer anuncio de que el despojo no se llevaba á cabo) cuando menos al ver que el mismo autor del dano proponia su remedio á las Cortes y el Congreso accedia á nuestras pretensiones, no existiendo motivo racional para sospechar que este acuerdo dejara de prevalecer; era lógico, repetimos, que el colega se asociase al entusiasmo general por la satisfacción que se nos daba, ya que fomentó la indignación causada por la ofensa.

Esto que aparece más claro que la luz del día, lo tergiversa el ilustrado colega por no dar su brazo á torcer y supone lo dijimos que si hay lógica en el mundo—puesto que es contrario á las públicas manifestaciones de alegría, mientras el Senado no apruebe los presupuestos—debió también haber esperado á que se consumara el despojo iniciado en el R. D. de 22 de Marzo para formular su protesta.

Entre lo que nos atribuye el órgano republicano y lo que nosotros dijimos y acabamos de reproducir, media un abismo como puede verse; pero el buen colega no se para en barras, por más que la buena fé, que debe resplandecer en toda discusión, brille por su ausencia.

Lo cierto del caso es que *El Memorandum*, que tan pronto estuvo para indignarse, persiste en ser nota discordante en el entusiasmo popular que reina en todo Tenerife por el triunfo alcanzado en la cuestión de la capitalidad militar del Archipiélago.

Lo cierto del caso es igualmente que ni la casi totalidad del pais lo ha secundado en sus reservas, ni participa de sus pesimismo. El partido republicano tampoco está con el colega, como lo demuestra el que sus más caracterizados miembros y las Sociedades en que lleva la voz cantante han tomado parte activa en las públicas manifestaciones de regocijo. El telegrama del Sr. Rodríguez Dioniz, el verdadero hombre de acción de los republicanos tinerfeños, siempre dispuesto á hacer los mayores sacrificios por su partido, telegrama que ha insertado la prensa de esta Capital y que no ha reproducido *El Memorandum*, es otra prueba concluyente de nuestras afirmaciones.

La clave de la conducta tan ilógica que en este asunto sigue el colega, está en que antepone á todo lo demás el interés de bandería política. En Marzo último convenia á esos fines borrar el sambenito de inteligencias con los leoninos en las elecciones y hasta en la constitución del Cuerpo provincial y así por los cabellos la ocasión que se le presentaba para recuperar el perdido ascendente popular, haciendo el papel de ciudadano Neron en la Marsellesa y exagerando la nota patriótica hasta el extremo de producir incidentes que no pudimos menos de consurar y que en nada favorecían la causa que defendíamos.

Entonces la culpa del iniciado despojo era de los partidos monárquicos, así como la responsabilidad de lo que ocurriera, por haber privado de representación al partido republicano que si la hubiese tenido ¡ah! entonces si que el Embajador se habría quedado tamaño, reducido á su mínima expresión, anulado, en una palabra, como en los periodos de 1881 á 84 y de 1886 á 90, en los que tantos palos le dimos, él á nosotros, como decia el gallego del cuento.

Ahora como la victoria de la causa tinerfeña se debe á los partidos monárquicos, hay interés de bandería, por parte del colega, en aminorarla; propósito evidente de hacerla pasar desapercibida; de que los esfuerzos realizados por la Comisión y por los representantes en Cortes, secundados decisivamente por el partido conservador—en los cuales no tuvo intervención el partido republicano, retraído del Parlamento—pasasen ignorados y se diese cual cosa fácil y haciedera el contrarrestar los esfuerzos y desbaratar los planes de una personalidad tan importante en la situación, como el Sr. León y Castillo.

No puede el buen colega resignarse á la idea de que Tenerife haya podido pasarse sin su concurso (valioso por otra parte) para la magna empresa que se acaba de realizar, y de ahí lo ilógico de su conducta presente comparada con la que siguió en Marzo último. El caso, á la verdad, es para desear al cofrade y adecuado para aplicarle aquella frase que Voltaire puso en boca del fundador de la casa de Borbón en su Henriada:

¡Ahórcate, valiente Crillon; que hemos vencido sin tí!
Pends-toi, brave Crillon, ou á vaincu sans toi!

UNA EXCURSION POR EL LITORAL AFRICANO

V

Deslizóse el vaporcito por la hermosa bahía y enviamos cariñoso adiós á la famosa *Cerne* de la antigüedad, término de las navegaciones de los fenicios, y dentro de dos horas nos encontramos enfrente de la casa fuerte, donde se había izado el pabellón español desde que nos divisaron.

Allí se nos recibió con grandes muestras de consideración, y se nos ofreció cerveza. Despues entramos en conversación, puntualizando un caballero, que me pareció persona ilustrada, los proyectos que sobre aquella península tenía en cartera. Y como estos proyectos han dejado en mi honda impresión, no quiero terminar mi relato sin ponerlos en conocimiento del lector.

—Muy árido y desierto se halla esto todavía, le indiqué para promover una conferencia.

—Es la verdad, señor, pero esta península llegará á ser de oro.

—¿Cómo?

—Lo que V. oye. Muy pronto se convertirá en una nueva Cartago, que por su celebridad llegó á deslumbrar á los romanos.

—No comprendo... como...

—Muy fácil, señor. Tenemos el pensamiento, muy reservado, por cierto, de formar una compañía titulada «Compañía africana, industrial, comercial y explotadora de los bancos de pesca africanos,» que se sos-

tendrá con vida propia, con recursos propios, ¿eh?... sin la ayuda de nadie... ¿comprende usted?

—Pero, si este territorio es tan estéril, y tan...

—Nada importa, señor. Advierta V. que este es el centro de la gran zona de pesca que rivaliza con las mejores del mundo... ¿entiende V.?

—Puede ser, pero.....

—Hágase V. cargo que, como punto comercial con el interior del país nada vale, pues nosotros hasta la fecha no hemos hecho ningun milagro ¿está V.?; pero, por otros conceptos nuestra península está llamada a ser, como lo es sin disputa, el principal puerto del Atlántico ¿está V.?; donde se formarán grandes depósitos para carbón y poder proporcionarlo a las grandes líneas de navegación ¿comprende V.?

—Ya... ya comprendo.

—Además, señor, como no hay agua aquí, sino la de un mezquino pozo, que es muy salobre, pensamos construir grandes depósitos para recoger las aguas pluviales ¿está V.?

—Ya comprendo. Por falta de aguas corrientes no deja de colonizarse hoy ningún territorio.

—En efecto, verá V. como se van venciendo poco a poco los inconvenientes, y así tendremos hortalizas, con excelente abono de pescado, ganado mayor y menor, aves, etc. etc. que ofreceremos a los viajeros.

—Pero el gobierno español cede a Vds. la península? ¿a él le pertenece...? En tal caso se habrá tratado ya de no imponer a Vds. contribuciones durante 80 ó 100 años..... Es decir, tendrán Vds. su protección.

—Ah, no, caballero; no la necesitamos.

LEON EL AFRICANO.

(Se concluirá).

POLITICA MENUDA

De como las gastan los republicanos: Dias pasados nos referiamos en esta Sección a un decreto del Doctor Sacasa, presidente de Nicaragua, que hace meses fué derrotado y obligado a expatriarse por el partido que acaudilla el ciudadano Maciado.

Cuyo Maciado acaba a su vez de ser derrotado y hecho prisionero por los amigos de Sacasa.

Nicaragua volverá probablemente a ser gobernada por el autor del famoso decreto que es tal como sigue:

«El Gobierno, observando que se hace indispensable evitar que se propalen noticias falsas, alarmantes ó que tiendan a desacreditar el Gobierno y concitarle odios, así como también el que se suministre a los trastornadores del orden público datos, planos, informes ó auxilios de cualquier género, en uso de sus facultades, decreta:

» Toda persona que diere noticias alarmantes ó que causare excitación contra el Gobierno ó contra el orden público, procurando alentar a los conspiradores ó revolucionarios, será corregida gubernativamente y sin figura de juicio, con fustigación de cincuenta a doscientos golpes de vara, conmutables con dinero a razón de dos pesos por cada golpe.

» Son competentes para aplicar la fustigación, los señores prefectos, gobernadores militares, el director de la policía, gobernadores ó agentes del mismo ramo y alcaldes constitucionales.»

En la prensa de Madrid leemos que el célebre explorador inglés Stanley vendrá a estas islas que piensa recorrer y estudiar detenidamente.

¡Dios nos tenga de su mano!

Esta exclamación la motiva el pensar la que armarán nuestros colegas de Las Palmas si a Stanley le ocurre detenerse por allí.

Dirán que es un emisario de la pérdida Albión que viene a estudiar el puerto de Refugio para que el leopardo británico le eche las garras.

Y con tan plausible motivo pedirán fortificaciones, capitania general y lo que por ahí vaya.

El Teide inclusive.

¡Dios nos tenga de su mano!

A propósito de cañonazo.

El Liberal de Tenerife ha cojido otra vez infraganti a su homónimo de Las Palmas en la tarea de multiplicar las entradas de vapores en el puerto de la Luz.

Oigámosle:

«Por si nuestro estimado colega el Diario

de Tenerife sufre olvido al dar cuenta de las entradas de buques en Las Palmas y como ya van pasando de castaño oscuro los errores en la estadística, padecidos por nuestros cofrades de Gran Canaria, copiamos de El Liberal de Las Palmas lo siguiente:

«MES DE JULIO

Día 20

101 - Del Rio de la Plata, para Londres, vapor inglés Loango, a la Grand Canary Coaling y Compañía.

102 - Vapor inglés Ardanmhor, a la misma Compañía.

103 - De Santa Lucía para Liverpool, vapor inglés Norman Prince, a los Sres. Miller y Compañía.

104 - De Australia para Londres, vapor inglés Star of Victoria, a la misma Compañía.

105 - De Londres para el Rio de la Plata, vapor inglés Tagus, a los Sres. Blandy Brothers y Compañía.

106 - Del Rio de la Plata para Amsterdam, vapor inglés Ardanmhor, a los Sres. Miller y Compañía.»

Esta es la estadística de El Liberal.

Resultado:

1.º Que el día 20 de Julio entraron en Las Palmas 2 vapores llamados ambos Ardanmhor, que son los números 102 y 106 de la estadística.

2.º Que el vapor inglés Ardanmhor, número 102, no se sabe de donde venía ni adonde iba.

4.º Que el mismo vapor, una vez estaba consignado a la Grand Canary Coaling y Compañía, y en el mismo día a los Sres. Miller y Compañía.

Rompe-cabezas:

¿Donde está el vapor?»

Rebozo con bandera negra en el Real de Las Palmas.

Cortamos de nuestro colega El Telégrafo:

«Gracias a la enmienda del conde de la Corzana pidiendo que no se suprimiera ningún juzgado de instrucción correspondiente a las cabezas de distrito electoral, deberá su existencia el de Guia, pues era uno de los destinados al desmoche.

Guia debe estar de enhorabuena.»

«Un suscriptor a nuestro diario nos ruega que llamemos la atención del Excmo. Ayuntamiento para que la lápida de mármol con el nombre de López Domínguez, que se ha de colocar en la llamada calle de los Balcones, se ponga en la parte baja de la misma, y en el sitio donde hoy se lee Depósito Municipal.

Creemos que el municipio debe tomar en cuenta la anterior y patriótica observación.»

«En la sociedad Circulo Mercantil se reunieron anoche los comerciantes de esta plaza con objeto de tratar de importantes asuntos, acordándose nombrar una junta que defienda los intereses de la respetable clase mercantil, hoy por desgracia, bastante amezados.»

«Según la prensa de Tenerife, la comisión que fué a Madrid a trabajar por los intereses de aquella isla consiguió: el restablecimiento de la capitania general, la cesión por el estado al Ayuntamiento del ex-convento de San Francisco, la ampliación de las obras del puerto y la concesión de 50.000 duros para el ferrocarril de Santa Cruz a la Orotava.»

«La audiencia de Las Palmas está en peligro por no decir que es casi un hecho su supresión, con motivo del proyecto de creación de tribunales de partido.

Y ahora si que viene bien aquello de: *apa-ga fósforo, espanta caballo.*»

«Montilla es indispensable para resolver los proyectos militares que hay en cartera, Febrero de 1893.

Montilla se ha burlado de este país, Julio de 1893.»

«Asegúrase que el viaje a esta ciudad del gobernador civil de la provincia Sr. Vargas Machuca tiene por objeto único celebrar una conferencia con el directorio fusionista a fin de constituir la diputación con los diputados canarios residentes en Tenerife.

¡Qué triunfo!

Según se desprende del suelto que antecede de El Telégrafo, los diputados canarios que residen en la vecina isla persisten en no concurrir a la constitución del cuerpo provincial.

A la verdad, despues de la solemne acta notarial por la que se comprometieron en Abril último a no volver a pisar esta

ciudad desempeñando cargo público; despues de juramentos no menos solemnes en discursos y brindis reiterando ese compromiso, se hace difícilillo el mudar de opinión tan pronto y de modo tan radical. La presencia en esta Capital de los diputados del acta apenas transcurridos cuatro meses de *el juramento*, los deja asi como en berlina ó cosa parecida.

En cuanto a nosotros, nos alegraremos de que vuelvan sobre su acuerdo—válganos el galicismo—los juramentados de Canaria.

Su presencia aqui es la mejor negativa que puede oponerse a la afirmación que repetidamente han hecho de que peligran aqui sus vidas.

Aqui, donde siempre se les ha tratado con la debida consideración.

Aqui donde residen varios de sus más significados miembros, donde es Ordenador de pagos el Sr. Martin Mendoza y ha sido cerca de tres meses, en circunstancias difíciles, gobernador interino el Sr. Pineda.

Aqui donde apesar de esas difíciles circunstancias y de ser el Sr. Pineda agente político del causante de los despojos inferidos ó que se ha pretendido inferir a Tenerife, no le han faltado benevolencias por parte de los que según los juramentados les obligaron a estender la consabida acta notarial.

En resumen y para bien sea. Aqui no ha pasado nada, sino que en la comedia política ha sucedido lo que en la teatral acontece con algunos actores.

Hacen como que se van y vuelven.

De entera conformidad con nosotros nuestro ilustrado colega El Memorandum en que los buenos hijos de Tenerife deben unirse para la defensa de los derechos comunes, nos recomienda que aconsejemos que en todas ocasiones se conduzcan los tinerfeños como lo aconsejan la prudencia, el decoro político y el patriotismo.

«Comience LA OPINION—termina el colega—por aconsejar esas cosas y si surten efecto sus consejos, ya verá como las cosas entran en su cauce natural.»

Pues por aconsejado, estimable colega, por aconsejado.

Y que por las razones que apunta acertadamente no se ocurra nunca a ningún tinerfeño votar para Senadores a tres ingleses.

Aunque uno de ellos sea judío de raza alemana.

No dejan de tener gracia y oportunidad los siguientes anuncios que publica La Correspondencia Militar:

«Ma seca para las instituciones. Calle del Posibilismo, núm. 13.

«No hay muerte más segura y económica que fumarse un cigarro de 15 céntimos. La Tabacalera.

«Vacantes doscientas plazas de barrenderos por dimisión de los que las desempeñaban. Se sacan a oposición por término de treinta dias.

«El ejercicio práctico consistirá en darle un barrido a las Casas Consistoriales. Los interesados irán provistos de escobas, porque el Ayuntamiento se ha comido las palmas que estaban en depósito.

«Se alquila una casa autonomista con vistas a filibusterismo. En Palma de Mallorca darán razon.

«Se cambia la cartera de Hacienda por una plaza de recaudador de Contribuciones. En Valladolid informarán.

«Un ministro de Gracia y Justicia necesita comprar la gracia por arrobas. Porque ha salido muy soso. Calle de San Trinitario, núm. 100.

«Se compra una docena de tohallas para lavar un cuello sucio. Plaza de Lillo, núm. 24.

«Se necesitan concejales para el municipio de la Coruña.

«Quien los encuentre recibirá el nombramiento de gobernador de la provincia.

«Arte de echar las cartas y métodos para echar ministros. De venta en la porteria de Hacienda.

Discursos parlamentarios por Cañellas.

En todas las librerías.

«Bonitos están los juicios ó los padres de familia. Con el retrato de la Bella Chiquita. Poema por el borón de Ganga Fuelles.

«Baños secos de estufa para los periódicos ministeriales. En la administración de Correos de la Coruña está abierto el abono.

«En el ministerio de la calle de San Bernardo se regala un *mico* para los ministeriales impacientes.

«Se necesitan diputados de aluminio para las votaciones de verano. El Mayor del Congreso informará.

«Antigüedades. Se vende una colección de Amomias del tiempo de los Faraones. Portería del Senado.

SECCION PROVINCIAL

Despues de aprobados los presupuestos de la Península y Ultramar, se ha leído el juéves último en ambas Cámaras el Real Decreto suspendiendo las sesiones de las Cortes, que se cree volverán a reanudar sus tareas en Octubre, por exijirlo asi la discusión de los importantes asuntos que no han podido abordarse en esta primera parte de la legislatura, dedicada casi exclusivamente a las graves cuestiones que ha suscitado el presupuesto.

Los telegramas últimamente recibidos dicen que éste no empezará a regir hasta principios de Septiembre, por tener el Gobierno necesidad de tomarse algún tiempo para implantar la reforma de los servicios a que afectan las más importantes modificaciones introducidas en la nueva ley económica del Estado.

Nuestro colega El Liberal de Tenerife llama con sobrado motivo la atención de nuestra primera autoridad civil sobre los repetidos abusos que se cometen por los cocheros y carreros, con riesgo inminente de las personas que transitan por nuestras carreteras y escándalo de cuantos presencian la crueldad con que tratan a los pobres animales que no pueden con el enorme peso que les obligan a arrastrar.

Varias veces nos hemos ocupado de este asunto y aun cuando se han tomado algunas medidas para remediar los males que hemos denunciado, a la vuelta de pocos dias las cosas han seguido como antes y los conductores de carros y carruajes haciendo su santísima voluntad, a ciencia y paciencia de los que tienen entre sus primeras obligaciones, la de velar por la seguridad de las personas y contener a cada uno dentro del limite de su deber.

Si los agentes de la autoridad, y muy especialmente la guardia provincial, vigilaran cuidadosamente este servicio y no hubiera contemplaciones con el abuso, exigiéndose con todo rigor la penalidad que señalan los Reglamentos de carruajes y de carreteras, las cosas pasarían de otro modo y no veríamos con frecuencia coches conduciendo mayor número de personas del que les está señalado y los carros dedicados al transporte de mercancías completamente atestados de gente; porque aqui sucede una cosa muy original y es que exigiéndose reconocimiento pericial y especial permiso en que se limita el número de individuos que puede conducir un carruaje destinado al servicio público, los carros transitan por todas partes llenos de gente sin que haya nadie que lo impida ni que se dé cuenta de las gravísimas consecuencias que pueden resultar de semejante tolerancia.

Mucho pudiera hacer el Sr. Gobernador para aminorar estos males, si con verdadero empeño y decisión obligara al estricto cumplimiento de lo dispuesto en este ramo, y el público le agradecería cuanto hiciese por mejorarlo y extirpar los inveterados abusos que lamentamos y que en la presente estación, por el mayor tránsito de viajeros, esceden los limites del descaro y atrevimiento más inauditos.

Ha sido ascendido a aspirante de 1.ª clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia, D. José Calzadilla y Siliuto, que lo era de 2.ª en la propia dependencia, y nombrado para igual cargo Don Juan Hernandez Rodriguez, oficial de 5.ª clase cesante.

Nuestra enhorabuena.

Van tocando á su término los trabajos de arreglo y adoquinado de las calles que dan acceso al hermoso puente de hierro que pone en comunicación á esta Ciudad con el barrio del Cabo, cuya colocación ha dirigido nuestro inteligente y celoso Arquitecto municipal Sr. Pintor, del que todo el público está completamente satisfecho por la actividad que imprime y el acierto que demuestra en cuantos trabajos se le encomiendan.

Al consignarlo así para satisfacción del interesado, no podemos omitir el justo y merecido aplauso que es debido á nuestro digno Ayuntamiento por el decidido empeño con que ha llevado á cabo mejora tan importante y unánimemente deseada por la opinión.

Según vemos en la prensa local, ha sido jubilado, á su instancia según parece, el Administrador principal de correos de esta provincia D. Aurelio Perez Zamora.

Le sustituye en dicho cargo D. Julio Jimenez y Garcia Izquierdo, excedente del cuerpo.

Victima de la grave enfermedad contraída durante su larga permanencia en Filipinas, de donde había regresado hace pocos meses, falleció el viernes en la vecina ciudad de la Laguna nuestro querido amigo y paisano D. José Jorge Guerin, capitán del arma de infantería y secretario del Juzgado militar de este Distrito.

Las recomendables prendas que concurrían en el finado, lo mismo como militar pundonoroso, que como honrado ciudadano, amante de su patria y de su familia, han hecho que su muerte sea verdaderamente sentida por cuantos tuvieron ocasión de apreciar tan relevantes cualidades.

A sus afligidas hermanas y demás parientes enviamos en estas líneas el testimonio de la parte sincera que tomamos en el dolor que experimentan.

En el vapor correo *Hespérides* ha llegado á esta Capital y tomado posesión de su destino el nuevo Secretario del Gobierno Civil de la provincia D. Luciano M.ª Bremon y Cabello, jefe de negociado de 1.ª clase cesante.

También han llegado en el propio vapor nuestros estimados amigos el capitán del cuerpo de Estado Mayor D. Sebastian Ramos y Serrano, el de artillería D. Adolfo Tolosa y su señor padre D. Julio y el

jóven Doctor en farmacia D. Emilio Serra y Fernandez de Moratin, á quienes damos la bienvenida.

Ha fallecido en Madrid el Subinspector médico de 2.ª clase graduado, mayor efectivo de Sanidad militar, D. Andrés Lopez Palomo, que sirvió hasta hace poco tiempo en esta Capital.—D. E. P.

Agradecemos vivamente al nuevo Gobernador Sr. Vargas Machuca la atención que ha tenido de participarnos haberse encargado del mando de la provincia y correspondiendo á sus delicados ofrecimientos tenemos el gusto de expresarle que, dentro de los límites que consienta la índole de nuestro modesto periódico, nos tendrá constantemente dispuestos á secundarle en todo aquello que pueda interesar al mejor servicio público y favorecer el desarrollo de los intereses de la provincia.

Al General de división D. Juan Gutiérrez Cámara, segundo cabo de la Capitanía General de Extremadura, le ha sido concedida la gran cruz del mérito militar con distintivo blanco, destinada para premiar servicios especiales.

Las últimas noticias recibidas acerca del desarrollo de la epidemia colérica en Europa son poco tranquilizadoras, pues si bien el mal está contenido en Marsella y en los demás puntos de Francia donde se ha presentado, amenaza en cambio extenderse por toda Italia, habiendo invadido ya á Nápoles, tan cruelmente azotado en 1885 y donde, según telegramas de última hora, reinan la desolación y el pánico más espantosos.

Cuando recibimos tan desgarradoras noticias nos da miedo pensar en lo que sucedería entre nosotros si desgraciadamente fuéramos invadidos de tan mortífera epidemia; aquí donde tanto dejan que desear los servicios de la higiene y salubridad y donde no solemos acordarnos de Santa Bárbara sino cuando truena.

Creemos que el asunto vale bien la pena de que nos preocupemos algo más del riesgo porque estamos atravesando.

Los telegramas de la Agencia Fabra publicados por nuestro colega el *Diario de Tenerife*, confirman las noticias que ya teníamos de la nueva organización de las provincias y distritos marítimos, según la cual se conserva la categoría de nuestra Comandancia de marina, que seguirá

siendo de 1.ª clase y á cargo, por tanto, de un Capitán de navío, como en la actualidad se encuentra.

Las demás dependencias marítimas serán: la Comandancia de Las Palmas de 2.ª clase mandada, como ahora, por un capitán de fragata y de 2.ª clase también los distritos de Santa Cruz de la Palma y Arrecife, con sus respectivos Ayudantes.

Por consecuencia de la expresada reforma se suprimen los Distritos del Puerto de la Cruz y Galdar, á los que evidentemente se ocasiona un perjuicio que lamentamos y que de todas veras deseáramos fuera dable de subsanar.

Por reciente R. O. del ministerio de Fomento, se ha dispuesto que los alumnos de enseñanza privada que deseen dar validez académica á sus estudios, pueden solicitar matrícula en la segunda quincena del mes actual.

Las transacciones principales entre la minoría conservadora y los liberales acerca del proyecto de ley de Administración local, son las siguientes:

No podrán ser gobernadores los que hayan desempeñado cargos populares en la misma provincia durante los cuatros años anteriores.

Se restablece la base del proyecto en virtud de la cual las Diputaciones no son organismos superiores jerárquicos á los Ayuntamientos.

Además de las responsabilidades administrativas que señalaba el proyecto, á los diputados provinciales, alcaldes y concejales, se les exigirá también la judicial.

Se disminuye la escala proporcional para el número de concejales que han de componer los Ayuntamientos.

Se suprime la elección de los concejales suplentes.

Respecto á la renovación de los Ayuntamientos, queda subsistente lo propuesto por el Gobierno, ó sea la renovación total.

Se restablece el artículo del proyecto facultando al Gobierno para nombrar los alcaldes entre los concejales de las capitales de provincia, cabezas de partido judicial y en todas las poblaciones que tengan la misma vecindad que aquellas, siempre que no bajen de 6.000 habitantes.

La base 6.ª que se refiere á los recursos que pueden emplear las Diputaciones para cubrir los gastos consignados en sus presupuestos, se ha modificado, rebajando á 18 por 100 el repartimiento entre los pueblos de la provincia.

Las dietas de las Comisiones provinciales

se rebajan á 4.000 pesetas en las provincias de primera clase; 3.500 en las de segunda, y 3.000 en las de tercera.

Los vocales asociados se designarán por elección, bajo las siguientes reglas:

El día 1.º del décimo mes del año económico, la Comisión municipal pondrá en los sitios de costumbre cuatro listas:

Una con la tercera parte de los contribuyentes por territorial é industrial que pagaren mayores cuotas; otra de la tercera parte de los contribuyentes que sigan en el orden de cuotas con la misma imputación; otra con el resto de los contribuyentes en los mismos conceptos y con igual imputación; y en la cuarta, todos los vecinos cabezas de familia con casa abierta que no sean contribuyentes.

Los individuos que figuren en cada una de estas listas constituirán una sección, que elegirán un número de asociados igual al de la mitad de concejales que correspondan al Ayuntamiento.

Dividida la lista de cada sección en cuatro partes iguales, serán electores y elegibles los que figuren á la cabeza de la primera y de la segunda parte y al final de la tercera y de la cuarta, en un número igual al de concejales que compongan el Ayuntamiento; de modo que los electores de cada sección sean cuatro veces el número de concejales.

La elección de vocales asociados se verificará en los días 16, 17, 18 y 19 del décimo mes del año económico, en sesión pública de la Comisión municipal, y bajo la presidencia del alcalde.

Los ingenieros industriales de Barcelona que forman parte de la inspección de Hacienda, acaban de hacer un descubrimiento de excepcional importancia, y que afecta más á la higiene pública que al Tesoro.

El descubrimiento de que se trata es el de seis fábricas de café elaborado con harinas de trigo, bellotas, garbanzos y altramuces.

Con esta harina forman una masa parecida á la pasta de sopa que vacian en moldes á propósito para darle la forma peculiar de cada clase de café ó sea moka, caracolillo y Puerto-Rico. Después á mano en unas fábricas, y en otras por un procedimiento mecánico, hacen la estria de la parte plana del grano.

Para darle el color propio del café de Puerto Rico (y esto es lo más grave), emplean el sulfato de cobre pulverizado y tamizado, y aplicándolo al grano antes de secarse, se adhiere perfectamente y le dá el color peculiar de este producto.

El café así elaborado, se expende en grano tal cual sale de las manos del operario, tostado y tostado y molido.

Una vez en la calle, no tuve más que una idea. Ponernos de acuerdo y correr á la calle del Roi-Doré á detener á ese Víctor, el verdadero culpable según todos los indicios. Una palabra del Sr. Mechiné cayó como una bomba sobre mi entusiasmo. —¿Y la ley? me dijo. Sin un auto del juez de instrucción no puedo hacer nada. Al Palacio de Justicia es donde tengo que ir en un salto... —Pero allí nos vamos á encontrar con la señora de Monistrol, y si nos ve, será fácil que prevenga á su cómplice... —Que le prevenga, contestó el Sr. Mechiné con una amargura mal disimulada, que le prevenga... Salvense las formalidades y huya el culpable... Sin embargo, evítate este peligro. Vamos, vamos más de prisa. Y en efecto, la esperanza del triunfo le daba piernas de gamo. Al llegar al Palacio, subió de cuatro en cuatro los escalones de la empinada escalera que va á la galería de los jueces de instrucción, y encarándose con el portero, le preguntó si estaba en su despacho el magistrado encargado de la causa del *viejeito de Batignolles*. —Hasta con un vestigio, respondió el portero, con una joven de luto. —¿Ella es? me dijo mi vecino. —Después al portero: —¿Usted sabe quien soy yo? continuó... Déme Vd. corriendo papel y pluma para ponerle al juez cuatro letras que Vd. le llevará. El hombre echó á correr con el papel escrito,

Y volvió en seguida á decirnos que en el núm. 9 nos estaba esperando el juez. Para recibir al Sr. Mechiné, había dejado el juez en su despacho á la señora de Monistrol bajo la custodia de su escribano y utilizó la pieza de uno de sus colegas. —¿Qué hay? preguntó en un tono que me permitió medir el abismo que separa á un juez de un pobre agente de policía. Breve y claramente le expuso Mechiné los pasos que habíamos dado, sus resultados y nuestras esperanzas. Preciso es decirlo, el magistrado no parecía que participaba mucho de nuestras convicciones. —Pero toda vez que Monistrol confiesa... repeta con una obstinación que exasperaba. Sin embargo, después de no pocas explicaciones: —De todos modos, firmaré el auto, nos dijo. Una vez en posesión de este documento indispensable, voló tan rápidamente Mechiné, que por poco no ruedo las escaleras por seguir tras de él... Creo que no tardamos ni un cuarto de hora en llegar á la calle del Roi-Doré. Pero ya estando allí: —¡Atención! me dijo Mechiné. Y con la mayor tranquilidad del mundo se metió en el estrecho portal de la casa número 23. —¿El señor Víctor? le preguntó al portero. —¡Piso cuarto, puerta de la derecha en el corredor. —¿Está en casa? —¡Sí, señor. Mechiné dió un paso hacia la escalera; después, como si hubiera pasado otra cosa: —Tengo que regularle una botella de rico vino

Y que pronto querrá ver á su cómplice... Coloque usted, pues, cerca de ella un observador que la siga á todas partes, y antes de cuatro días tenemos la cosa hecha... Agarrado á su caja de tabaco, el Sr. Mechiné permaneció un rato sin contestarme, mascullando entre sus dientes no sé que palabras ininteligibles. Después, acercándose á mí de pronto: —Usted no está en lo firme, me dijo. Usted tiene el genio de la profesión, eso sí, no se lo niego, pero le falta la práctica... Aquí estoy yo, por fortuna... ¡Vaya! una frase respecto al crimen le pone á Vd. sobre la pista y no la sigue... —¿Cómo es eso? —Es necesario utilizar ese fiel perrillo. —No acabo de entenderlo... —Pues entonces sepa Vd. tener paciencia... La señora de Monistrol va á salir á eso de las dos para estar á las tres en el Palacio de Justicia; la muchacha que tiene de criada se quedará sola en la tienda... Y efectivamente, por más que insistí, no quiso decirme una palabra más, volgándose de su derrota con estos inocentes misterios. De buena ó mala gana, tuve que seguirle al café más inmediato, donde me comprometí á jugar al dominó. Jugaba yo mal, preocupado como estaba, y abusaba de eso mi vecino sin consideración alguna para zurrarme, cuando dieron las dos en el reloj. —¿A las armas, soldados! me dijo soltando las fichas. Pagó, salimos, y un instante después nos habíamos de nuevo en acecho bajo la puerta co-

ludo y preparado, y que en cambio conocía muy bien al asesino... —¿Quién era, pues, ese asesino? —Un hombre á quien el perro de Monistrol obedecía lo mismo que á sus amos, puesto que le siguió al marchar á Batignolles... Luego era una persona allegada de casa de Monistrol. Debía odiar al marido, sin embargo, puesto que lo había combinado todo con una astucia infernal para que las sospechas del crimen recayeran sobre este infeliz. Era necesario, por otra parte, que fuese muy estimado de la mujer, porque sabía quien era y no lo descubriría, sacrificándole á su marido sin titubear lo más mínimo... Luego... ¡Oh! ¡Dios mío! La conclusión estaba formulada. El asesino no podía ser más que un miserable hipócrita que había abusado del afecto y de la confianza del marido para apoderarse de la mujer. Ahora bien, la señora de Monistrol, desmintiendo su buena reputación, tenía por cierto un amante, y este amante á la fuerza era el culpable... Poseído de esta certeza, me ponia en tortura la imaginación para descubrir alguna mañana infame que nos hiciera dar con ese miserable. —Y aquí tiene Vd., le decía á Mechiné, cómo creo que debemos proceder... La señora de Monistrol y el asesino debieron quedar convenidos en que después del crimen se estarían cierto tiempo sin verse; esta es la precaución más natural del mundo... Pero esté Vd. seguro de que la impaciencia no tardará en vencer á la mujer,

—¿Cómo es eso? —Es necesario utilizar ese fiel perrillo. —No acabo de entenderlo... —Pues entonces sepa Vd. tener paciencia... La señora de Monistrol va á salir á eso de las dos para estar á las tres en el Palacio de Justicia; la muchacha que tiene de criada se quedará sola en la tienda... Y efectivamente, por más que insistí, no quiso decirme una palabra más, volgándose de su derrota con estos inocentes misterios. De buena ó mala gana, tuve que seguirle al café más inmediato, donde me comprometí á jugar al dominó. Jugaba yo mal, preocupado como estaba, y abusaba de eso mi vecino sin consideración alguna para zurrarme, cuando dieron las dos en el reloj. —¿A las armas, soldados! me dijo soltando las fichas. Pagó, salimos, y un instante después nos habíamos de nuevo en acecho bajo la puerta co-

ludo y preparado, y que en cambio conocía muy bien al asesino... —¿Quién era, pues, ese asesino? —Un hombre á quien el perro de Monistrol obedecía lo mismo que á sus amos, puesto que le siguió al marchar á Batignolles... Luego era una persona allegada de casa de Monistrol. Debía odiar al marido, sin embargo, puesto que lo había combinado todo con una astucia infernal para que las sospechas del crimen recayeran sobre este infeliz. Era necesario, por otra parte, que fuese muy estimado de la mujer, porque sabía quien era y no lo descubriría, sacrificándole á su marido sin titubear lo más mínimo... Luego... ¡Oh! ¡Dios mío! La conclusión estaba formulada. El asesino no podía ser más que un miserable hipócrita que había abusado del afecto y de la confianza del marido para apoderarse de la mujer. Ahora bien, la señora de Monistrol, desmintiendo su buena reputación, tenía por cierto un amante, y este amante á la fuerza era el culpable... Poseído de esta certeza, me ponia en tortura la imaginación para descubrir alguna mañana infame que nos hiciera dar con ese miserable. —Y aquí tiene Vd., le decía á Mechiné, cómo creo que debemos proceder... La señora de Monistrol y el asesino debieron quedar convenidos en que después del crimen se estarían cierto tiempo sin verse; esta es la precaución más natural del mundo... Pero esté Vd. seguro de que la impaciencia no tardará en vencer á la mujer,

ludo y preparado, y que en cambio conocía muy bien al asesino... —¿Quién era, pues, ese asesino? —Un hombre á quien el perro de Monistrol obedecía lo mismo que á sus amos, puesto que le siguió al marchar á Batignolles... Luego era una persona allegada de casa de Monistrol. Debía odiar al marido, sin embargo, puesto que lo había combinado todo con una astucia infernal para que las sospechas del crimen recayeran sobre este infeliz. Era necesario, por otra parte, que fuese muy estimado de la mujer, porque sabía quien era y no lo descubriría, sacrificándole á su marido sin titubear lo más mínimo... Luego... ¡Oh! ¡Dios mío! La conclusión estaba formulada. El asesino no podía ser más que un miserable hipócrita que había abusado del afecto y de la confianza del marido para apoderarse de la mujer. Ahora bien, la señora de Monistrol, desmintiendo su buena reputación, tenía por cierto un amante, y este amante á la fuerza era el culpable... Poseído de esta certeza, me ponia en tortura la imaginación para descubrir alguna mañana infame que nos hiciera dar con ese miserable. —Y aquí tiene Vd., le decía á Mechiné, cómo creo que debemos proceder... La señora de Monistrol y el asesino debieron quedar convenidos en que después del crimen se estarían cierto tiempo sin verse; esta es la precaución más natural del mundo... Pero esté Vd. seguro de que la impaciencia no tardará en vencer á la mujer,

ludo y preparado, y que en cambio conocía muy bien al asesino... —¿Quién era, pues, ese asesino? —Un hombre á quien el perro de Monistrol obedecía lo mismo que á sus amos, puesto que le siguió al marchar á Batignolles... Luego era una persona allegada de casa de Monistrol. Debía odiar al marido, sin embargo, puesto que lo había combinado todo con una astucia infernal para que las sospechas del crimen recayeran sobre este infeliz. Era necesario, por otra parte, que fuese muy estimado de la mujer, porque sabía quien era y no lo descubriría, sacrificándole á su marido sin titubear lo más mínimo... Luego... ¡Oh! ¡Dios mío! La conclusión estaba formulada. El asesino no podía ser más que un miserable hipócrita que había abusado del afecto y de la confianza del marido para apoderarse de la mujer. Ahora bien, la señora de Monistrol, desmintiendo su buena reputación, tenía por cierto un amante, y este amante á la fuerza era el culpable... Poseído de esta certeza, me ponia en tortura la imaginación para descubrir alguna mañana infame que nos hiciera dar con ese miserable. —Y aquí tiene Vd., le decía á Mechiné, cómo creo que debemos proceder... La señora de Monistrol y el asesino debieron quedar convenidos en que después del crimen se estarían cierto tiempo sin verse; esta es la precaución más natural del mundo... Pero esté Vd. seguro de que la impaciencia no tardará en vencer á la mujer,

ANUNCIOS

LA OPINION

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

Se publica los días 1, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

Precios de suscripción: una peseta al mes y 3 al trimestre en toda la provincia y Península.—Extranjero y Ultramar 5 id. al trimestre.

PRECIOS DE ANUNCIOS

A los Sres. suscritores

Por cada inserción: 10 cént. de pta. por línea.

20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.

40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

A los no suscritores

Por cada inserción: 20 cént. de pta. por línea.

20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.

40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

COMUNICADOS:—Un ryon. línea.

CHARGEURS REUNIS

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR.

Para Montevideo y Buenos Aires

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 15.—Admiten carga y pasajeros.

Para Burdeos, Dunquerque y el Havre

Saldrá de este puerto dentro de breves días un magnífico vapor.

Admite carga y pasajeros á flete corrido para

Londres, Bremen y Hamburgo.

Agentes principales en esta Capital, Hardisson Hermanos.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.

Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Conchinchina, Japon y Australia.—Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro juéves, á partir del 26 de Enero de 1893.

Línea de Buenos Aires.

6 viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en SANTA CRUZ DE TENERIFE (Capital de las Islas Canarias), saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.

Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.

Línea de Marruecos.

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.

El vapor *1 del Pílagos* sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes; retornando á Cádiz los martes, juéves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—Agente en Santa Cruz de Tenerife, **JUAN LA-ROCHE.**

Tinto y blanco

Vinos superiores del Norte de Tenerife, propios para mesa, sin alcohol ni preparación química alguna, se hallan de venta en la calle de San Lúcas núm. 42, y en la del Tigre núm. 1, accesoria, á 60 céntimos el litro.

Por garrafrones se hace una baja.

No confundirse, Tigre núm. 1, accesoria.

MANUAL DEL ASPIRANTE

á oficial del ejército

Contiene todos los datos necesarios para el aspirante, varios datos prácticos de las asignaturas de ingreso, papeletas de exámen etc. y un vocabulario militar francés-español.—Precio dos pesetas.

Boletín de los Estudios preparatorios para ingreso en la Academia General Militar.

Contendrá una sección técnica, con apuntes para facilitar el estudio de preparación, sección de noticias militares, sección bibliográfica, sección de variedades, etc. y anuncios.

Saldrá una vez al mes.—Precio dos reales, contendrá ocho páginas.

De venta, Imprenta S. Francisco, 8.

VACUNA

DE SUIZA Y DE INGLATERRA

D. Manuel Cabrera y Pérez

calle de Santa Rosalía n.º 12.

A 10 ryon. cada tubo.

EL BOSQUE

Casa de comidas, situada en la calle del Norte número 37 frente á la plaza del Príncipe y á cargo de

D. JOSÉ SANTAELLA

A 75 céntimos de peseta la ración, se sirven callos á la andaluza los jueves y domingos.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABANA

Salinas Sulfuradas, Sulfatado-Sódicas, Hiposulfitadas.

Base purgante, NaO, SO IO₃ HO-gr. 227. Depurativa NaS-gr. 00,499.

ÚNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA A TODOS SABER:

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de Carabana.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabana.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

4.º Que en el manantial de Carabana todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO

INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.

Depósito general por mayor

R. J. Chavarri

ATOCHA, 87.—MADRID

IMPRENTA DE A. J. BENITEZ, S. FRANCISCO 8

REGENTE F. S. MOLOWNY.

—¿Qué desean Vds.? nos preguntó cortésmente.
El Sr. Mechinnet se adelantó hacia él, y cogió el do por un brazo.
—En nombre de la ley, le digo, date preso! El hombre se quedó más blanco que la pared, pero sin bajar los ojos.
—¿Se está Vd. burlando de mí?... repuso con insolencia. ¿Qué he hecho yo para eso?
El Sr. Mechinnet se encogió de hombros.
—Vaya! no te hagas el tonto, le contestó, que ya se te han ajustado las cuentas... Te vieron salir de casa de Antenor, y en el bolsillo tengo

á este buen Víctor, le dijo al portero... ¿De dónde lo suel mandar traer?...
—De la tienda de enfrente.
De un salto nos plantamos en la tienda, y en tono de parrotiquiano antiguo pidió allí Mechinnet: —¡A ver!, una botellita del bueno... de las de la cre verde.
—¡Ah! por vida del... No se me había ocurrido esa idea, y sin embargo era muy sencilla.
Con la botella en la mano, sacó mi compañero el tapón que encontramos en casa del infeliz Pígoran, alias Alenor y á nuestras anchas nos fué dado comprobar la identidad del lacre.
A nuestra certeza moral se unió la material: así es que Mechinnet llamó con segura mano á la puerta de la casa del tal Víctor.
—¡Adelante! nos gritó una voz de buen timbre.
La llave estaba puesta. Entramos, y en un cuarto bastante aseado vi un hombre como de treinta años; alto, pálido y rubio, que estaba trabajando ante un banco.
Nuestra presencia no pareció turbarle lo más mínimo.
—¿Qué desean Vds.? nos preguntó cortésmente.
El Sr. Mechinnet se adelantó hacia él, y cogió el do por un brazo.
—En nombre de la ley, le digo, date preso! El hombre se quedó más blanco que la pared, pero sin bajar los ojos.
—¿Se está Vd. burlando de mí?... repuso con insolencia. ¿Qué he hecho yo para eso?
El Sr. Mechinnet se encogió de hombros.
—Vaya! no te hagas el tonto, le contestó, que ya se te han ajustado las cuentas... Te vieron salir de casa de Antenor, y en el bolsillo tengo

Más para el caso, continuó diciendo, Vd. niña bonita, acaso pueda hacer las veces de su ama... Vuelvo ahora, porque se me han perdido las señas de donde vive el señor que me había ella encargado que visitara...
—¿Qué señor?...
—Ya sabe Vd., el señor... ¡Vamos ahora no me acuerdo como se llamaba!... El señor... ¡cáspita! si Vd. lo conoce demasiado... Ese señor á quien el perro de casa obedece tan bien...
—¡Ah! el señor Víctor...
—Ese mismo, justo... ¿En qué se ocupa ese hombre?...
—Es artífice bisuterero... muy amigo del amo... Trabajaban juntos cuando éste era también oficial antes de hacerse maestro, y por eso es por lo que hace cuanto le da la gana de Pluton...
—Entonces, ¿podrá Vd. decirme dónde vive ese Sr. Víctor?
—Perfectamente. Vive en la calle del Roi-Do-ré, núm. 23.
Parecía muy satisfecha la pobre chica de estar tan bien enterada, mientras que yo, por mi parte, estaba sufriendo de verla delatar de ese modo á su ama, sin darse cuenta de ello...
Más endurecido que yo, el Sr. Mechinnet no gastaba delicias de éstas.
Y aún, obtenidos nuestros informes, terminó la escena con una triste broma...
En el instante de abrir yo la puerta para marcharme:
—¡Gracias, le dijo á la muchacha, mil gracias! Acaba Vd. de hacer un gran servicio á la Sra. Monistrol, del que se alegrará muchísimo.

Había cometido una enorme imprudencia, es cierto...
No por eso lo es que dejara de encontrar el flaco de la coraza, esa jirafa por donde se hien-de y desarticula el sistema más sólido de defensa. Yo, conscripto voluntario, había visto claro allí donde el antiguo práctico de la seguridad andaba á tientas.
Otro cualquiera tal vez se hubiera encajado y me hubiese cobrado aborrecimiento. El no.
El no pensaba más que en sacar partido de mi feliz descubrimiento, y según sus palabras, no debía ser esto una empresa del otro juéves, ahora que la prevención se apoyaba en un punto de partida positivo.
Nos encontramos, pues, en un *restaurant* de allí cerca para hablar durante el almuerzo.
Y he aquí cual era el problema que una hora antes parecía irresoluble.
Nos parecía probado hasta la evidencia que Monistrol era inocente. ¿Por qué se había confesado culpable? Nosotros creíamos adivinarlo, pero la cuestión no era esa ahora.
Estábamos igualmente seguros de que la señora Monistrol no había estado fuera de casa la noche del asesinato... Pero todo demostraba que era ella cómplice del crimen, que había tenido conocimiento de él si es que no lo había aconse-

—Tiene Vd. razón, me dijo, y le he comprendido perfectamente... sino que si la señora de Monistrol se ha aprehendido de las sospechas de Vd., antes de que llegue la tarde estará muerto el perro ó no se verá más por el mundo.
XI.
—Había cometido una enorme imprudencia, es cierto...
No por eso lo es que dejara de encontrar el flaco de la coraza, esa jirafa por donde se hien-de y desarticula el sistema más sólido de defensa. Yo, conscripto voluntario, había visto claro allí donde el antiguo práctico de la seguridad andaba á tientas.
Otro cualquiera tal vez se hubiera encajado y me hubiese cobrado aborrecimiento. El no.
El no pensaba más que en sacar partido de mi feliz descubrimiento, y según sus palabras, no debía ser esto una empresa del otro juéves, ahora que la prevención se apoyaba en un punto de partida positivo.
Nos encontramos, pues, en un *restaurant* de allí cerca para hablar durante el almuerzo.
Y he aquí cual era el problema que una hora antes parecía irresoluble.
Nos parecía probado hasta la evidencia que Monistrol era inocente. ¿Por qué se había confesado culpable? Nosotros creíamos adivinarlo, pero la cuestión no era esa ahora.
Estábamos igualmente seguros de que la señora Monistrol no había estado fuera de casa la noche del asesinato... Pero todo demostraba que era ella cómplice del crimen, que había tenido conocimiento de él si es que no lo había aconse-

chera desde donde nos habíamos puesto á estudiar las avenidas de la tienda de Monistrol.
No haría ni diez minutos que estábamos allí, cuando apareció en el umbral de la puerta de su tienda la señora de Monistrol, toda de negro, con un gran velo de crespon, lo mismo que una viuda.
—¡Bonito traje de proceso! refunfuñó el Sr. Mechinnet.
Le hizo la joven á la criada unos cuantos encargos y no tardó en alejarse.
Con gran paciencia esperó mi compañero cinco largos minutos, y cuando supuso á la joven ya lejos:
—Ya es hora, me dijo.
Y por segunda vez penetramos en la tienda de bisutería.
La muchacha estaba allí sola, sentada al mostrador, y royendo para entretenerse algún terron de azúcar sisado á su ama.
Desde el momento en que nos presentamos nos conoció, y muy colorada y con no poco asombro se puso en pie.
Pero sin darle tiempo para despegar los labios: —¿Dónde está la señora Monistrol? preguntó el Sr. Mechinnet.
—Ha salido, caballero.
—¿Usted me engaña... Está ahí en la trastienda.
—Les juro que no, señores... entren ustedes y lo verán.
Con la fisonomía más contrariada del mundo, el Sr. Mechinnet se dio en la frente una palmada exclamando:
—¡Qué fastidio!... ¡Dios mío!... ¡Qué desconocida va á verse esa pobre señora de Monistrol!... Y como se le quedara mirando la muchacha con la boca abierta y los ojos espantados: